



VALPARAÍSO, 10 de enero de 2023.

OFICIO N° 168/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de las glosas e ítems de la Ley N° 21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023, en las cuales se encuentran contemplados los doscientos cincuenta mil millones de pesos anunciados por el Ministro de Educación para el Plan de Reactivación Educativa, que permita mejorar las altas cifras de deserción y ausentismo escolar.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL CULLELL.**

**CC.: A la Directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez Fariña.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 930F712DAD3614D2